

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR NO. 048, 28 DE ABRIL 2022.

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
PARA: DIRECTIVOS DE COLEGIOS OFICIALES Y PARTICULARES
ASUNTO: INSCRIPCIONES JUEGOS DEPORTIVOS INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO, ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO EN SU FASE MUNICIPAL 2022

La Secretaría de Educación de Lórica, a través del área de Bienestar Social y de acuerdo a la expedición de la circular 015 del Ministerio de Educación dará inicio al desarrollo de los Juegos Deportivos Municipales del Magisterio correspondiente a la vigencia 2022, programa enmarcado en las políticas de Bienestar y liderado por el Ministerio de Educación Nacional en el marco del programa de bienestar laboral establecido para docentes, directivos docentes y administrativos del sector oficial, el cual busca crear, mantener y mejorar las condiciones que redunden en el desarrollo integral de los funcionarios, mediante la sana competencia y las experiencias deportivas.

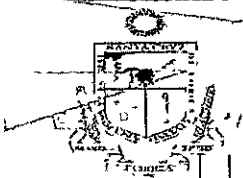
Por lo tanto, invita a todos los docentes, directivos docentes y administrativos de los Establecimientos Educativos del municipio de Santa Cruz de Lórica a inscribirse en las **Competencias Deportivas Individuales y de Conjunto, Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio en su fase Municipal 2022**, de acuerdo a los requisitos fijados en la circular del Ministerio.

El número de participantes para cada categoría es la siguiente:

DEPORTES	GÉNERO		Entrenador	Delegado	Jefe Misión	Fisioterapeuta	TOTAL
	Femenino	Masculino					
BALONCESTO	10	10	2	1			23
FÚTBOL	18	18	1	1			38
FÚTBOL SALA	10	10	2	1	1	1	23
VOLEIBOL	12	12	2	1			27

DEPORTES, PRUEBAS, CATEGORIAS Y CUPOS EN DEPORTES INDIVIDUALES														
	DEPORTE	PRUEBA	CATEGORIAS											TOTAL
			Única		Hasta 30 años		de 31 a 40 años		De 41 a 50 años		De 51 años en adelante		Entre	
			Fem	Mas.	Fem	Mas	Fem.	Mas	Fem	Mas.	Fem.	Mas.		
1	AJEDREZ	Clásico	1	1									1	3
		Blitz												
		Subtotal	1	1									1	3
2	ATLETISMO	100 mts												
		200 mts												
		800 mts												
		1500 mts			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
		3000 mts												
		5000 mts												
		Salto Largo												





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



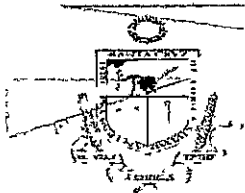
		Impulsión de Bala													
		Lanzamiento de disco													
		Relevo de 4x100 mts Mixto x categoría													
		Relevo de 4x100 mts Fem x categoría													
		Relevo de 4x100 mts Mas. x categoría													
		Subtotal			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17	
3	NATACIÓN	25 mts Libre													
		50 mts Libre													
		100 mts Libre													
		25 mts Espalda													
		50 mts Espalda													
		100 mts Espalda													
		4x25 Libre mixto por categoría		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	17
		4x25 Espalda mixto por categoría													
		4x50 Libre mixto por categoría													
		4x50 Espalda mixto por categoría													
		Subtotal			2	2	2	2	2	2	2	2	1	17	
4	TEJO	Individuales - Duplas	2										1	5	
5	MINITEJO	Individuales - Duplas	2												
6	TENIS DE MESA	Individuales													
		Dobles mixto	2	2										1	5
		Equipo													
7	BILLAR	Tres bandas	1	1									1	3	
		TOTAL	6	6	4	4	4	4	4	4	4	4	5	50	

MODALIDADES FOLCLORICO Y CULTURAL	
DANZA	12 participantes
MÚSICA	6 participantes
ORALIDAD	Hasta 2 Participantes
TEATRO	Hasta 6 Participantes
PINTURA	1 participante



Carrera 25 N° 403 Barrio Cascajal , Lorica Córdoba
 despachoseceducacion@semlorica.gov.co - contactenos@semlorica.gov.co
 www.semlorica.gov.co
 Tel : 753 8002





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.**

SANTA CRUZ DE LORICA



FASE MUNICIPAL: INSCRIPCCIONES – 29 de abril al 16 de mayo de 2022.

- ✓ La inscripción se hace en el formato anexo y se debe llenar todos los campos exigidos y enviarlo al correo: andres.meneses@semlorica.gov.co o en fisico en la Secretaría de Educación área de bienestar laboral.
- ✓ Cada participante debe anexar a la planilla de inscripción, fotocopia de su cédula ampliada al 150% en formato PDF
- ✓ Los participantes se deben ceñir a lo establecido en la Circular 015 del 2022 del Ministerio de Educación y de la Norma General de los Juegos año 2017 (www.minieducacion.gov.co).
- ✓ En esta primera fase se seleccionan los equipos que competirán por la final Departamental y no podrán ser modificados.
- ✓ La participación de cada jugador solo podrá ser en una sola disciplina.
- ✓ El período de inscripción a la fase municipal no será extendido.

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES

Secretario de Educación Municipal Lórica, Córdoba

Elaboró: Andres Meneses
Reviso. Viky Burgos
Reviso. Aledys Anaya

